

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCION DE DIRECTORIO N°033-2012-BCRP

Lima, 28 de mayo de 2012

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido una invitación del Bank of America Merrill Lynch para participar en el Seminario Global de Bancos Centrales y Fondos Soberanos de Riqueza 2012, que se llevará a cabo en San Francisco, California, Estados Unidos de América, del 3 al 7 de junio del año en curso;

Los temas que se dictarán están directamente relacionados con la administración de las reservas internacionales que realiza el Banco y el seminario enfocará aspectos de administración de portafolios desde la perspectiva de la banca central y la administración de fondos soberanos;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con su finalidad y funciones;

Para el cumplimiento del anterior considerando, la Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos el de administrar eficientemente las reservas internacionales y velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones externas del Banco;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley No.27619 y el Decreto Supremo N°047-2002 PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 17 de mayo de 2012;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Autorizar la misión en el exterior del señor Oscar Bendezú Loayza, Especialista del Departamento de Liquidación y Control de Inversiones Internacionales de la Gerencia de Operaciones Internacionales a la ciudad de San Francisco, California, Estados Unidos de América, del 3 al 7 de junio y al pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°. - El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasajes y T.U.U.A.	US\$	<u>1 798,36</u>
TOTAL	US\$	1 798,36

Artículo 3°. - La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Julio Velarde
Presidente

2259 / 1728

011146



* R E S O L U C I O N 0 3 3 - 2 0 1 2 - P R E 0 0 0 *

Página 1 de 1